

Provincia de La Pampa
Instituto de Seguridad Social
"El Río Atuel también es Pampeano"

SANTA ROSA, 25 SEP 2019

VISTO:

El fallecimiento del agente de este Instituto de Seguridad Social, señor Luis Armando Fernandez, ocurrido el día 25 de septiembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que tan triste acontecimiento ha provocado en todos los sectores de la vida pública Institucional, unánime sentimiento de pesar;

Que ante esta circunstancia se considera un deber ineludible expresar nuestra más sentidas condolencias por tan irreparable pérdida;

POR ELLO y en uso de las facultades conferidas por la Norma Jurídica de Facto n° 1170 (t.o. 2000):

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar **Duelo los días 25 y 26 de septiembre de 2019** en el ámbito del Instituto de Seguridad Social de la provincia de la Pampa, por el fallecimiento del agente perteneciente a este Organismo, señor **Luis Armando FERNANDEZ**.

ARTICULO 2º.- La bandera nacional permanecerá izada a media asta en los edificios del I.S.S., durante los días del duelo, suspendiéndose cualquier actividad oficial y pública; asimismo colóquese el lazo negro de luto en la Página Web Oficial por el término de una semana.

ARTICULO 3º.- Invítase al personal del Organismo a asistir al velatorio y sepelio de los restos.

ARTICULO 4º.- Regístrese, adóptense las medidas de homenaje correspondientes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° **59** /19.-



[Handwritten Signature]
C. P. LA MONICA A. TAVELLA
PRESIDENTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

PROVINCIA DE LA PAMPA
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

ES COPIA FIEL

Conste - Santa Rosa:

25 SEP. 2019

RAUL EDUARDO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

